

PROGRAMA ACCEDE 2026/2027

ALUMNOS NUEVOS EN EL COLEGIO LA MILAGROSA

Los alumnos que cambien de centro en el curso 2026/2027 deberán presentar la solicitud de adhesión al Programa Accede, conforme al Anexo I del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, con independencia de que hayan estado adheridos en el curso 2025/2026 en otro colegio.

<https://share.google/peWnGN4BXWT27Yaev>

Así mismo, tendrán que hacernos llegar el certificado emitido por el colegio en el que han estado matriculados en el curso 2025/2026 en el que se especifique la devolución los libros prestados. Sin este certificado quedarán excluidos automáticamente.

La dotación económica del programa no garantiza el préstamo de los libros de todas las materias a cada alumno adjudicatario. Los libros prestados serán mayoritariamente usados.

EXCLUSIVAMENTE se admitirán solicitudes de adhesión en la siguiente dirección de correo electrónico: isabelsaldana@lamilagrosamadrid.es. Se remitirá acuse de recibo como justificante de entrega.

En el mes de Julio, el colegio les comunicará por correo electrónico los libros que les serán prestados. **NO ESTARÁN INCLUIDOS:** cuadernos de actividades, libros de lectura, estuche ni libro de matemáticas de 4º, 5 y 6º Ed. Primaria.

ALUMNOS DE 5 AÑOS QUE CURSARÁN 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se trata de un sistema que facilita a las familias reducir el gasto en libros. Los alumnos reciben la mayoría de los libros de texto necesarios para el curso escolar y, al finalizar, los devuelven al centro para que puedan ser reutilizados por otros estudiantes.

Pueden participar todas las familias, independientemente de su nivel económico.

Los alumnos de 1º y 2º de primaria recibirán libros NUEVOS debido a la naturaleza fungible y no reutilizable de estos materiales, por esta razón los libros no necesitan ser devueltos al finalizar el curso escolar.

La dotación económica del Programa no garantiza el préstamo de los libros de todas las materias a cada alumno adjudicatario. **NO ESTARÁN INCLUIDOS:** cuadernos de actividades, libros de lectura...

Deberán presentar la solicitud de adhesión al Programa Accede, conforme al Anexo I del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, en la siguiente dirección de correo electrónico: isabelsaldana@lamilagrosamadrid.es antes del 10 de junio.

<https://share.google/peWnGN4BXWT27Yaev>

NO DEBEN ABONAR FIANZA

ALUMNOS QUE SOLICITAN POR PRIMERA VEZ ACCEDE

Los alumnos de nuestro centro que **NO** han participado en el programa Accede este curso 2025/2026 y deseen adherirse, deberán presentar la solicitud de adhesión (ANEXO I) en el colegio antes del 15 de junio,

en la siguiente dirección de correo electrónico: isabelsaldana@lamilagrosamadrid.es. Es obligatorio donar al colegio su lote de libros del curso 2025/2026 completo y en buen estado .

<https://share.google/peWnGN4BXWT27Yaev>

El colegio revisará los libros en cumplimiento del Manual de Conservación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, pudiendo rechazar los libros que no estén en condiciones de volver a ser usados.

Los libros prestados serán mayoritariamente ya usados. Si un alumno recibe todo los libros usados y otro recibe algún libro nuevo no cabe reclamación posible en este sentido.

El Centro comunicará en el mes de Julio los libros que les serán prestados.

NO ESTARÁN INCLUIDOS: cuadernos de actividades, libros de lectura, estuche ni libro de matemáticas de 4º, 5 y 6º Ed. Primaria.

FIANZA ACCEDE

Se establece una fianza de 40€ para todos los alumnos que a partir de 3º de E. Primaria y para los nuevos en ACCEDE en el curso 2026/2027, que será devuelta cuando se den de baja de ACCEDE, siempre y cuando devuelvan los libros prestados en buen estado.

Se ingresará la FIANZA en la cuenta del Banco Santander: ES96 0049 2799 61 2414271362, antes del 1 de septiembre de 2026. Indicando el nombre del alumno, apellidos, curso y concepto FIANZA ACCEDE.

ESTÁN EXENTOS DE FIANZA 1º Y 2º DE E. PRIMARIA



